

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	138
SEGUIMIENTO A:	Plan de Austeridad del Gasto mensual.				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	AGOSTO	DE:	2017		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento mensual a la Austeridad del Gasto de acuerdo a la Directiva Presidencial 01 del 2016, Ley 1815 del 2016 en su artículo 104 y el Decreto 2170 del 2016 artículo 107.				
ALCANCE DEL INFORME:	El informe corresponde al mes de Agosto de 2017.				
PROCESO:	Gestion de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios.	ARTICULACION CON EL MECI:		Módulo: Evaluación y Seguimiento, Auditorías Internas, Programa y Plan de Auditorías.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 01 del 2016, Ley 1815 de 2016 en su artículo 104 "PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO" y en el Decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2170 en su artículo 107 "Plan de austeridad del gasto".				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Para realizar el seguimiento de Austeridad del gasto se verificó lo siguiente: - El Sistema de Información Financiera SIF Nación II. - La información suministrada por el Grupo Administrativa.
Documentos soportes		X			Los documentos soportes son: - Auxiliar de gastos del mes de agosto del 2017. - Cuadro de exell remitido por el grupo administrativa.
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicitó información a Secretaría General la cual fue remitida a principios del mes de octubre del 2017 por el grupo administrativa y Viáticos.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		No genero este tipo de actividad
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	No genero este tipo de actividad

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

138

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizo el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 del 2016, la Ley 1815 de 2016 articulo 104 y el Decreto 2170 de 2016.

-Consumo de Celulares: El numero de lineas asignadas segun reporte es de 17 mostrando un consumo de \$3.074.379 es de resaltar que la linea Claro numero 321-4904923 mostro un consumo en pesos de \$323.310.55, dicho celular esta asignado al Despacho a cargo de la ministra.

-Consumo de Telefonía Local: Teniendo en cuenta el listado por el ministerio existen 7 operadores mostrando un consumo total de \$32.056.504 es de resaltar que en la sede principal por el operador ETB se consumo \$19.221.988. En la direccion de comercio el consumo fue de \$1.754.972 dando un total por este rubro de \$33.811.476.

-Consumo de Energia: Las empresas a las cuales les consumimos son Codensa, Electricaribe, Sopesa y Sig-Services Industriels dando un total de \$32.308.267, es de resaltar que en la sede se consume por este concepto un total de \$25.530.820.

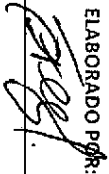
-Consumo de Combustible: en el mes de agosto se consumo en pesos un valor total de \$11.439.801 equivalente en galones 1381,20, el parque automotor tiene en la actualidad 28 entre (Vehiculos, camionetas y motos). Teniendo en cuenta la Resolucion 2547 del 2008 "Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehiculos asignados a los despachos de los directores tecnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" en relacion al consumo de combustible el vehiculo que mas consumo fue el de placas OCK-725 del Viceministerio de Turismo por valor en galones de (97,07) y con respecto a los directores tecnicos el de placa OBG-224 de la Direccion Inversion Extranjera por valor en galones de (47,01). El vehiculo con placas GE-525 el cual esta en Ginebra Suiza consumo 58,51 galones dando un total en pesos de \$611.001.

Observaciones:

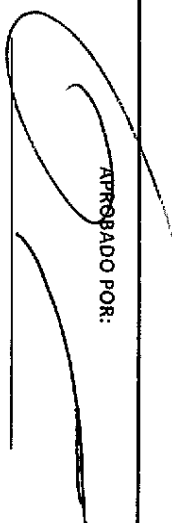
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒

No. Observaciones:

ELABORADO POR:



APROBADO POR:



FECHA DE APROBACION: 30/10/2017